

# AVANZA IEEM EN LA INTEGRACIÓN DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

*Cumplen consejeros del IEEM con el desarrollo de cada etapa del Calendario Electoral*

*Lilia González*

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó la designación de vocalías de las 45 Juntas Distritales, así como consejerías electorales distritales.

En total, fueron designadas 135 personas a ocupar cada una de las 45 juntas distritales del instituto; 70 mujeres y 65 hombres, quedando los nombramientos de la siguiente manera: en vocalías ejecutivas 20 hombres y 25 mujeres; en vocalías de organización 25 son hombres y 20 mujeres; y en vocalías de capacitación son 20 hombres y 25 mujeres.

Ante la anterior numeralia, la consejera electoral, Paula Melgarejo advirtió el cumplimiento de la paridad en la integración de las Juntas Distritales y reconoció además que la acción afirmativa en favor de las juventudes que se implementó, tuvo como resultado que cinco personas de entre 25 y

29 años sean parte de una vocalía.

“Por otro lado, es un tema concurrente que muchas de las personas que llegan a las vocalías ya han sido designadas en procesos anteriores; sin embargo, desde mi perspectiva es importante la experiencia y la profesionalización que se va adquiriendo en cada proceso, quienes han sido vocales en dos procesos anteriores son 18 mujeres y 13 hombres, y quienes tienen tres procesos son 22 mujeres y 14 hombres”, dijo.

La consejera electoral Karina Vaquera detalló que, en coordinación con el IEEM, este personal se encargará de acompañar en la inspección de los sitios donde se instalarán las casillas, supervisar la capacitación a los ciudadanos insaculados para ser funcionarios electorales, aplicar el operativo para la entrega-recepción y resguardo de paquetes electorales, y estarán

presentes en el cómputo distrital en la elección.

Po otro lado, el Consejo General aprobó la convocatoria a la ciudadanía interesada en participar como observadora electoral para la Elección de Gubernatura 2023, en donde se recordó que la misma estará vigente hasta el 7 de mayo, invitando a la ciudadanía participar en el proceso observando el desarrollo de cada una de sus etapas.



## DESIGNA IEEM

# Nombran vocalías y consejerías distritales

VIOLETA HUERTA

**Ayudarán en la organización y desarrollo del proceso electoral por la gubernatura del Estado de México**

El pleno del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) designó a las personas que integrarán las 135 vocalías de las Juntas Distritales y las consejerías electorales distritales del Instituto Electoral del Estado de México, para la elección a la gubernatura 2023, que coadyuvarán en la organización, desarrollo y vigilancia del proceso electoral.

En total son 135 vocalías: 45 ejecutivas, 45 de organización electoral y 45 de capacitación y 540 consejerías distritales, de las cuales 270 serán propietarias y 270 suplentes.

Aun cuando se logró la paridad, en el tema de la integración de las vocalías se generó un largo debate por cuestiones como que apenas 17 participarán por primera vez, pues la mayoría ya han estado en dos o tres procesos anteriores, y por las calificaciones obtenidas por quienes fueron elegidos.

## VOCALÍAS

La consejera Paula Melgarejo Salgado destacó que tras valorar la idoneidad de cada uno se propuso al consejo a las personas para ser designadas como vocales en cada una de las 45 juntas y la propuesta cumple con el principio de paridad de género.

Del total de personas en vocalías ejecutivas, 20 son hombres y 25 mujeres, en las de organización son 25 hombres y 20 mujeres, y en las de capacitación hay 20 hombres y 25 mujeres, con lo cual se designaron 70 mujeres y 65 hombres.

Las cifras, dijo, evidencian una paridad entre quienes ocupan esos cargos y cinco mujeres más como resultado de que ellas obtuvieron las más altas calificaciones.

También señaló que 18 mujeres y 13 hombres ya han sido vocales en dos procesos anteriores y quienes tienen en su haber tres procesos son 22 mujeres y 14 hombres, y si les cerraran las puertas tendrían un déficit no sólo de vocales, sino también de mujeres que podrían acceder a integrar los órganos electorales.



Coadyuvarán en la organización, desarrollo y vigilancia del proceso electoral.

## SÓLO 17 SON DE NUEVO INGRESO

Joel Cruz del PT señaló que pidieron un informe para conocer la integración de los últimos procesos electorales y advirtió que sólo 17 postulantes son de nuevo cuño, mientras el resto ya habían participado y 76 postulantes tuvieron calificación más o menos aceptables, mientras 59 lograron puntajes de 61 a 79.

Criticó que no se observa la calidad profesional de quienes se postularon y no se han esforzado por mejorar su rango de calificaciones, pues como ya han participado en otros procesos "con hacer la tarea y pasar de panzazo" justifican la condición de ser vocales, por lo cual planteó revisar si el mecanismo debe mantenerse, pues la mayoría de personas tiene una calificación baja, pese a que ya participaron.

Anticipó que analizarán la ruta a seguir, pues no acompañan la aprobación. La consejera Karina Vázquez señaló que las vocalías son importantes porque son las autoridades electorales en cada uno de los distritos mexiquenses y quienes conducirán los trabajos y destacó que de las 135 personas elegidas, 70 son mujeres y 65 hombres.

Refirió que el 13% del total son personas que no han estado en ningún proceso electoral y aunque no pueden cerrar la puerta a quienes ya han participado, tampoco pueden ser omisos en busca de ser más incluyentes.

"La autocrítica es: qué es lo que está pasando para que de este número de 135 solamente 17 personas, donde además siete son mujeres y 10 hombres, son los que se están incorporando a ser vocales", explicó y añadió que hay un déficit y una área de oportunidad de proporcionar la información en tiempo suficiente.

Destacó que un 52% son mujeres y

48% hombres, pero deben analizar cómo hacer para que aumente el número de personas que participan por primera vez y debatir si es necesario que exista experiencia electoral. Pidió escucharse más, dialogar, construir en conjunto y erradicar los vicios que existen.

José Antonio Lozano de Movimiento Ciudadano señaló que podría mejorar la selección con acciones afirmativas y propuso que en los distritos con mejores promedios de mujeres las tres vocales sean para ellas.

Francisco Vázquez Rodríguez de Morena pidió seguir construyendo, evitar que los asuntos se vayan a tribunales y tener cuidado de quienes van a quedar.

La consejera Daniela Durán Ceja señaló que valoraron diversas cuestiones para la elección y están comprometidas. Admitió que hay cuestiones por mejorar. Sostuvo que ahora hay más mujeres y confió en lograr una elección ejemplar.

La representante del PVEM, Paulina González, manifestó que muchas consideraciones deberán ser analizadas, dijo que vigilarán que quienes sean nombrados cumplan con su labor y Tonatihu Medina del PRI resaltó que desde la aprobación de los lineamientos se han promovido juicios que han generado cambios y se pueden acompañar nuevas acciones afirmativas y ajustes para el 2024, pero sostuvo el proceso ha sido muy cuidado y sin injerencia de partidos.

"No podemos hablar del albazos, pero tampoco es justo poner en duda este proceso", afirmó y precisó que están de acuerdo con los nombramientos.

Joel Cruz señaló que el proceso electoral debe analizarse en un futuro inmediato y dijo que varias estructuras políticas han intervenido y han tomado a los órganos desconcentrados.

**52% son mujeres y 48% hombres, pero deben analizar cómo hacer para que aumente el número de personas que participan por primera vez.**



▲ Serán 135 vocales y 540 consejeros los encargados de organizar la elección. Foto especial

## Acredita IEEM a su ejército electoral para comicios de junio

GERARDO GARCÍA

Aunque hubo cuestionamientos de ser los mismos de siempre, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) avaló el nombramiento de 135 vocalías, además de 540 consejerías municipales, ejército electoral con el que se apoyará para organizar, desarrollar y calificar la elección a gobernador.

Fue en sesión de Consejo General del IEEM que se hicieron las designaciones anteriores, acto el cual se extendió por cerca de cuatro horas ante los posicionamientos de las representaciones de los partidos y a su vez la defensa de los proyectos por parte de los consejeros.

De las 135 vocalías se integran por ejecutivas, de organización y capacitación, las cuales iniciaron un proceso de selección en el último cuatrimestre del año anterior. Además, se sumarán 540 consejerías municipales, 270 propietarios y 270 suplentes.

Tras llevar a cabo la designación de dichas autoridades auxiliares ahora entrarán en funciones el 6 de enero, para integrar y operar las 45 Juntas Distritales, órganos desconcentrados que absorberán gran parte de la carga de trabajos del árbitro electoral.

En ambos casos, el IEEM reservó una lista de aquellos que se inscribieron en el proceso, pues los que fueron designados tanto vocales como consejeros municipales, podrán ser removidos de sus cargos en cualquier momento.

El representante electoral del PT, Joel Cruz Canseco, cuestionó que sean los mismos de siempre quienes ocupen estos cargos en las 45 Juntas Distritales, pues, aseguró, que en las vocalías sólo el 12 por ciento se tratan de nuevas personas y el resto ya han estado.

Previamente a la emisión de convocatoria, el petista había expresado esta inconformidad al señalar que en otros procesos electorales se han tenido complicaciones por eternizarse en dichos puestos auxiliares.

Por su parte, las consejeras electorales Paula Melgarejo Salgado y Karina Ivonne Vaquera Montoya hicieron la defensa del proyecto presentado, al destacar que las designaciones llevaron a cabo en un proceso largo.

Además, en la sesión del Consejo General del IEEM se lanzó la convocatoria para buscar a las personas que participarán como observadores electorales en la justa electoral del 4 de junio.

ALMA RODRÍGUEZ

**P**ara continuar con el desarrollo de cada una de las etapas electorales, el Consejo General de Instituto Electoral del Estado de México, aprobó la designación de vocalías de las Juntas y Consejerías electorales distritales, para la elección de gubernatura 2023.

La consejera electoral Paula Melgarejo Salgado, explicó que tras valorar la idoneidad de los aspirantes a ocupar cada una de las 45 juntas distritales del Instituto, se decidió seleccionar a 135 personas; 70 mujeres y 65 hombres a integrar estos órganos desconcentrados, recalcando que sólo el 13% del total son personas que no han intervenido directamente en ningún proceso electoral, mientras que el resto ya ha participado en dos, tres o hasta más procesos electorales.

A la par, advirtió el cumplimiento de la paridad en la integración de las juntas, pues del total de vocalías ejecutivas, 20 son hombres y 25 mujeres; de las vocalías de organización 25 son hombres y 20 mujeres; así como en la vocalía de capacitación son 20 hombres y 25 mujeres.

# Cumplen con paridad de género para las vocalías del IEEM

## Vigilarán el actuar de cada uno de los órganos desconcentrado, avisan



FOTO ESPECIAL

### APUNTE LABOR DE VOCALES

Los vocales de Juntas Distritales en coordinación con el IEEM, se encargarán de acompañar en la inspección de los sitios donde se instalarán las casillas, supervisar la capacitación a los ciudadanos insaculados para ser funcionarios de casilla, aplicar el operativo para la entrega-recepción y resguardo de paquetes electorales, y serán partícipes del cómputo distrital en la elección.

"Es un tema concurrente que muchas de las personas que llegan a las vocalías ya han sido designadas en procesos anteriores; sin embargo, desde mi perspectiva, es importante la experiencia y la profesionalización que se va adquiriendo en cada participación", se-

ñaló ante los cuestionamientos de algunas representaciones partidistas por designar a personas que ya han participado en otros comicios.

Otro de los señalamientos de las representaciones, fue la baja calificación que obtuvieron algunos aspirantes, pues indicaron que 76

postulantes alcanzaron una calificación aceptable y 59 rondan entre los 60 a 79 puntos, por lo que no observaron una calidad profesional.

Ante ello, la consejera Karina Vaquera Montoya, aseguró que el Consejo General del IEEM será vigilante y estará atento sobre el actuar

de cada uno de los órganos desconcentrados para erradicar vicios y asegurar que tengan un positivo actuar.

De igual manera, se avaló la designación de consejerías electorales distritales del Instituto Electoral local.

# Designará IEEM 45 vocales distritales

✍ La presidenta del Instituto Electoral del Estado de México, Amalia Pulido Gómez, encabezó la 1ª Sesión Extraordinaria del Consejo General del IEEM en la sala de juntas del instituto.

✍ Por su parte, la consejera electoral Karina Vaquera, llamó a fortalecer el diálogo entre los integrantes del Consejo General del IEEM.

Mucio Gómez Reyes/La Tribuna.

Este jueves la presidenta del Instituto Electoral del Estado de México, Amalia Pulido Gómez, encabezó la 1ª Sesión Extraordinaria del Consejo General del IEEM en la sala de juntas del instituto, para comenzar con la selección y capacitación de quienes fungirán como vocales distritales en las 45 demarcaciones del Estado de México, los observadores electorales y el voto en el extranjero, entre otros temas.



La sesión se llevó a cabo después del mediodía de este jueves, para dar cumplimiento al artículo 30 del Código Electoral, para desahogar 9 puntos en el orden el día, entre los que destaca la designación de 45 vocales distritales para el proceso por la gubernatura del Estado de México.

La convocatoria para las y los

ciudadanos mexiquenses que deseen fungir como observadores electorales, una vez que el Instituto Nacional Electoral INE, emita la convocatoria, así como lo relacionado al voto en el extranjero.

Será a partir de este 5 de enero y hasta el 7 de mayo, cuando inicie el registro de las y los aspirantes a observadores electorales cuyo registro es en línea a

través de la plataforma [observadores.ine.mx](http://observadores.ine.mx)

La función de la ciudadanía mexiquense, será fundamental para que la organización electoral del IEEM, lleve a cabo la elección más grande en toda la historia del país en el Estado de México el próximo domingo 4 de junio de 2023.

Las propuestas para ocupar las 45 vocalías distritales del IEEM, comprenden la participación de 25 mujeres y 20 hombres y pese a que el representante del PT, antes de conocer la propuesta y calificar prácticamente de "panzazo" el trabajo que han desempeñado las y los vocales distritales, se adelantó a votar en contra de la propuesta y punto señalado en el orden del día, sin embargo, la consejera electoral Karina Vaquera, hizo un llamado para fortalecer el diálogo en el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, y subrayó que las actividades que realizan personas que no están de manera permanente en el Instituto Electoral, no van a ser especialistas, ni técnicos, acotó Vaquera Montoya.

Los vocales distritales, tienen un nivel de preparación exigente y es necesario que se realice un curso previo a la realización de los exámenes correspondientes, a fin de realizar el escrutinio y selección de quienes serán las encargadas y encargados de representar cada una de las 45 vocalías distritales, que existen a lo largo y ancho del territorio del Estado de México, previo a la jornada electoral del próximo 4 de junio de 2023.